



Serie Investigación

ESTUDIOS Y TENDENCIAS DE LA POLÍTICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fabio Sánchez y Nicolás Liendo
Editores



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

ESTUDIOS Y TENDENCIAS DE LA POLÍTICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fabio Sánchez y Nicolás Liendo

Editores

Escuela de Política y Relaciones Internacionales
Universidad Sergio Arboleda

Bogotá, Colombia

2018



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Estudios y tendencias de la política y las relaciones internacionales / Fabio Sánchez y Nicolás Liendo, editores ; Andrés Ortega ... [et al.] – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Política y Relaciones Internacionales, 2018.

318 p.

ISBN: 978-958-5511-53-8 (rústica)

CIENCIAS POLÍTICAS 2. RELACIONES INTERNACIONALES 3. CONFLICTO ARMADO – COLOMBIA 4. SEGURIDAD INTERNACIONAL 5. PARTIDOS POLÍTICOS - COLOMBIA I. Sánchez, Fabio, ed. II. Liendo, Nicolás, ed. III. Ortega, Andrés IV. Ortega, Bibiana V. Niño, César VI. Martínez, Diego VII. Quintero, Germán VIII. Jaramillo, Felipe IX. Sergio Ángel X. Losada, Rodrigo

320 ed. 22

Estudios y Tendencias de la Política y las Relaciones Internacionales

ISBN: 978-958-5511-53-8 (*rústica*)

ISBN: 978-958-5511-54-5 (*.pdf*)

DOI: 10.22518/book/9789585511545

© Escuela de Política y Relaciones Internacionales

Universidad Sergio Arboleda

Andrés Ortega, Bibiana Ortega, César Niño, Diego Martínez, Fabio Sánchez, Germán Quintero, Felipe Jaramillo, Nicolás Liendo, Sergio Ángel, Rodrigo Losada.

Este libro tuvo un proceso de arbitraje doble ciego.

Primera Edición, diciembre de 2018

Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad del autor.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Edición:

Diana Patricia Niño Muñoz

Deisy Janeth Osorio Gómez

Dirección de Publicaciones Científicas

Director del Fondo de Publicaciones:

Jaime Arturo Barahona Caicedo

jaime.barahona@usa.edu.co

Corrección de estilo:

Sonia Girón

Revisión de normas técnicas:

Logomante, industrias de la creatividad y el lenguaje

Diego Ávila Jacobo

Diagramación:

Myriam Enciso Fonseca

Fotografía de portada:

Fabio Sánchez Cabarcas

Calle 74 No. 14-14.

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260.

Bogotá, D.C.

www.usergioarboleda.edu.co

Impresión: DGP Impresores

Bogotá, D.C.

Contenido

PREFACIO	13
<i>Fabio Sánchez y Nicolás Liendo</i>	
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA.....	17
<i>Diego Martínez</i>	
De la Filosofía Política a la Ciencia Política	18
<i>El término política.</i>	18
<i>La Filosofía Política.</i>	20
<i>La ciencia política.</i>	22
El paso de la Filosofía Política a la Ciencia Política.....	24
<i>El positivismo y sus críticas.</i>	26
Conceptos claves en la Ciencia Política	27
<i>Polity, Policy y Politics.</i>	27
<i>Sistema político.</i>	29
<i>El poder.</i>	30
<i>Legitimidad.</i>	31
<i>Sobre legalidad y legitimidad.</i>	33
La Institucionalización de la Ciencia Política	34
<i>La escuela de Chicago (1920-1940).</i>	35
<i>El conductismo.</i>	35
<i>El método matemático y los modelos económicos de la elección racional.</i>	36
La Ciencia Política en América Latina	38
<i>La institucionalización de la Ciencia Política.</i>	38
<i>La historia de la Ciencia Política en Colombia.</i>	39

<i>La historia de la Ciencia Política en la Universidad Sergio Arboleda.</i>	40
Conclusiones.....	41
Referencias.....	42
LOS PARTIDOS POLÍTICOS ¿PARA DÓNDE VAN?.....	53
<i>Rodrigo Losada</i>	
¿Qué se Entiende por Partido Político?	54
Evolución del Fenómeno <i>Partidos Políticos</i>	57
Los Tiempos cambian e Igualmente los Partidos.....	63
Ideologías Políticas en Colombia.....	64
Los Partidos y la Representación Política.....	66
El Origen de los Partidos Colombianos	68
Características Selectas de los Actuales Partidos Colombianos.....	72
Conclusiones.....	76
Referencias.....	77
TEORÍA POLÍTICA.....	81
<i>Germán Quintero</i>	
Generalidades de la Teoría Política	82
<i>La Teoría Política entendida como toda reflexión sobre lo político. ...</i>	84
<i>La Teoría Política entendida como Filosofía Política.</i>	84
<i>La Teoría Política entendida como una subdisciplina de la Ciencia Política.</i>	86
<i>La Teoría Política entendida como ideología.</i>	87
Historia de la Teoría Política.....	88
<i>Inicios de la Teoría Política.</i>	88
<i>Teoría Política en la Edad Media.</i>	91
<i>Nicolás Maquiavelo ¿El último pensador político de la teoría política clásica?</i>	92

<i>Excursus: Maquiavelo vs Kant.</i>	93
Teorías Contractualistas	94
<i>Elementos del Contrato Social.</i>	95
<i>El padre de las teorías modernas contractuales: Thomas Hobbes.</i>	96
<i>El Leviatán.</i>	97
Teorías Políticas Contemporáneas	99
<i>El liberalismo.</i>	100
<i>El marxismo.</i>	102
<i>John Rawls: teoría de la justicia y sus críticos.</i>	102
<i>Comunitarismo.</i>	104
<i>Feminismo.</i>	104
<i>Ambientalismo.</i>	105
Conclusiones.....	105
Referencias.....	106
POLÍTICA COMPARADA	115
<i>Nicolás Liendo y Bibiana Ortega</i>	
¿Qué, cómo, por qué, para qué?.....	115
El Estado ¿cómo y cuándo surge?	119
Regímenes Políticos	122
¿Cómo medir la democracia?	124
Formas de Gobierno	130
<i>Parlamentarismo.</i>	130
<i>Presidencialismo.</i>	133
<i>Semipresidencialismo.</i>	135
Sistema Electoral	136
<i>Fórmula Electoral.</i>	138
<i>Circunscripciones Electorales</i>	140
<i>Posibilidad de reelección y duración del mandato.</i>	141
Conclusiones.....	143
Referencias.....	143

CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: REFLEXIONES Y CUESTIONES ESTRUCTURALES.....	149
<i>César Niño y Andrés Ortega</i>	
¿Violencia y Conflicto son lo mismo?.....	150
¿Cuáles fueron las razones del inicio del conflicto armado y de la violencia?.....	151
¿Qué pasaba en el resto del continente?	156
¿Y el narcotráfico?	159
Efectos Políticos-Electorales de la Violencia	161
Fin del Conflicto... Pero con las FARC	163
Los Retos de la Implementación de la Paz	166
A Manera de Cierre	169
Referencias.....	170
 EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA.....	 181
<i>Sergio Ángel</i>	
La Investigación en Ciencia Política	183
Enfoques y Métodos en Ciencia Política.....	188
Nuevas Tecnologías en el Proceso de Investigación.....	192
<i>Gestores bibliográficos.</i>	195
<i>Gestión del proyecto de investigación.</i>	197
<i>Mapas de conocimiento.</i>	199
<i>Sistemas de gestión de información.</i>	201
<i>Portales académicos.</i>	202
La Política de la Ciencia y la Circulación del Saber.....	203
Producción Científica en Ciencias Sociales y en Ciencias Naturales	210
Referencias.....	216

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	221
<i>Felipe Jaramillo Ruiz</i>	
Las Historias Sobre el Origen de las RR. II.	222
Las Tradiciones de Pensamiento de las RR. II.	224
El Objeto de Estudio de las RR. II.	226
La Ontología, Epistemología y Método de las RR. II.	228
La Objetividad en las RR. II.	230
La Escuela Positivista de las RR. II.	232
<i>El debate agente-estructura.</i>	235
El Problema de los Niveles de Análisis	237
Conclusión.....	242
Referencias.....	243
 GLOBALIZACIÓN Y AGENDA DE ESTUDIO	 251
<i>Fabio Sánchez</i>	
Orígenes de los Estudios Sobre Globalización.....	255
Mirada Disciplinar	257
<i>Economía.</i>	257
<i>Sociología.</i>	258
<i>Política.</i>	259
<i>Relaciones Internacionales.</i>	260
Perspectivas de Análisis	261
<i>Hiperglobalistas.</i>	261
<i>Escépticos.</i>	262
<i>Transformacionistas.</i>	263
Agenda de Estudio	264
<i>Tecnología e industrias culturales (Tecnocultura).</i>	265
<i>Medio ambiente, migraciones y desarrollo.</i>	266
<i>Intervención humanitaria, conflictos y genocidio.</i>	269

Antiglobalización o ¿Frenar lo Imposible?	270
Conclusiones	274
Referencias	275
SEGURIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS: UNA MIRADA PARA ESTUDIANTES DE LA DISCIPLINA	283
<i>César Niño</i>	
Las Nociones de la Seguridad	284
El Rol del Estado y Algunos Aportes Sobre la Seguridad.....	288
Una Visión Ampliada: ¿Qué más entra en la agenda de seguridad?	290
Las Amenazas y los Problemas de Seguridad.....	294
¿Cómo ingresa un tema a la agenda de seguridad?	296
El Terrorismo como Asunto de Seguridad en las Relaciones Internacionales	297
¿Quién es denominado terrorista?	301
Breve Explicación Sobre la Seguridad y la Defensa en América Latina	301
Conclusión.....	304
Referencias.....	305
CONCLUSIONES	311
<i>Fabio Sánchez y Nicolás Liendo</i>	
AUTORES	315

Introducción a la Ciencia Política

Diego Martínez*

Este capítulo se divide en tres partes. En la primera, se presenta la diferenciación entre Filosofía y Ciencia Política, así como también las condiciones que permiten el paso de la primera hacia la segunda. Es importante resaltar que tal diferenciación no determina, de ningún modo, que la filosofía política sea suprimida en función de la ciencia, ni tampoco, que exista algún rasgo de supremacía de una sobre la otra.

En esta primera parte, también se pretende exponer, *grosso modo*, el lugar de la ciencia política en la ciencia en general, y con ello su objeto y autonomía frente a otras ciencias sociales. En la segunda parte, se presentan temas de gran importancia en la ciencia política tales como: (i) el significado del poder político; (ii) la diferencia entre legitimidad y legalidad; (iii) el significado de sistema político; y (iv) la diferenciación entre las tres dimensiones de la política como: estructura, proceso y resultado, expresados en inglés con las palabras *Polity*, *Politics* y *Policy*. La tercera parte, presenta una versión condensada de la institucionalización de la ciencia política y su desarrollo. Para ello, se expondrá, siguiendo un orden cronológico, la institucionalización de la ciencia política en Europa, los Estados Unidos, América Latina y Colombia. Finalmente, se hará una breve introducción a la historia de la ciencia política en la Universidad Sergio Arboleda.

* Profesor Asociado, Grupo de Análisis Político (GAP), Escuela de Política y Relaciones Internacionales, Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico: diego.martinez@usa.edu.co

De la Filosofía Política a la Ciencia Política¹

El término política.

Para entender la diferencia entre Filosofía Política, por un lado, y Ciencia Política, por otro, se seguirá principalmente a Sartori (2013), quien afirma que primero es necesario definir qué es la política, y a partir de ahí establecer su diferencia. Ahora bien, la definición de la política implica ciertas dificultades porque el término no se entiende de la misma forma a lo largo del tiempo. El significado de la política en la Grecia Antigua no tiene, en absoluto, el mismo significado que adquiere en la actualidad. Sartori (2013) distingue cinco períodos históricos importantes en los que la palabra *política* adquiere connotaciones distintas, a saber: (i) la Antigua Grecia; (ii) la Edad Media, período en el que la política se mezcla con la religión; (iii) el Imperio Romano; (iv) el Renacimiento; y (v) nuestra época contemporánea. Para este apartado, se abordarán los períodos i y ii, y iv. El período v será explicado más adelante. Del iii no hablaremos ya que no es necesario para los fines de este capítulo. Referente a la Antigua Grecia, la política se expresa con palabras diferentes: *polis*, *politikê*, *polites*, y *politeia*, entre otras, cada una con significados distintos. “Por *polis* se entiende *un lugar*, es el lugar en el que individuo habita en comunidad” (Lacoue-Labarthe, 2005, p. 72).

“La *politikê* hace referencia a un entendimiento, una forma de episteme con la cual el individuo comprende que su realización como hombre se hace en la polis” (Miller, 2007, p. 13). La palabra *Polites* alude al individuo que posee derechos de participación, alguien que está facultado para actuar como juez de la polis (Dimitriev, 2018). Finalmente, “*politeia* es la manera en que la sociedad se organiza y se determina. En otras palabras, su forma de gobierno” (Strauss, 1965, pp. 136-137).

¹ Es necesario advertir al lector que la exposición que se presenta en esta primera parte corresponde, principalmente, al texto *La política: Lógica y método en las ciencias sociales* de Giovanni Sartori (2013). El lector, también puede observar que el apartado se complementa con otras referencias para enriquecer así, el argumento.

De estos conceptos se resaltan dos aspectos. En primer lugar, la idea de verticalidad de poder en la política griega no existe y más bien hay una presunción de horizontalidad e igualdad. Los griegos no conocían lo que hoy es el Estado moderno ni tampoco la verticalidad que éste supone. De ellos, más bien, conservamos esa noción de igualdad de estatus conferida por un marco conceptual y normativo erigido dentro de un sistema sociopolítico determinado (Cartledge, 2009). Lo anterior no quiere decir que en Grecia no hubiese jerarquías. Los esclavos, los niños, las mujeres y los extranjeros no hacían parte de tal igualdad, solo lo eran los hombres libres y adultos. En segundo lugar, es importante recordar que el *polites* como animal político se ha de pensar siempre como animal social. En el pensamiento griego, lo político y lo social se mezclan. Como afirma Höffe (2007), siguiendo a Aristóteles, “el hombre es social por naturaleza en cuanto está inclinado a vivir en sociedad, en la *polis*. Ahora, su realización como hombre solo tiene sentido en la organización propia de la *polis*. De ahí su importancia” (p. 39).

En el Imperio Romano, las palabras griegas que hacen referencia a la política se traducen al latín de formas muy diferentes: *polites* como *civis*, *polis* como *civitas*, y *politeia* como *res pública*. En Grecia, estas palabras siguen denotando una relación de poder horizontal. Bien lo afirma Sartori (2013), “*Res pública* quiere decir cosa común, cosa de la comunidad. *Res pública*, observaba Cicerón, es *Res Populi* (...) expresiones todas que se asociaban a un discurso horizontal” (p. 205). También, como en Grecia, si bien existían palabras que denotaban relaciones de poder claramente verticales, tales como *principatus*, *regnum*, *dominium*, *gubernaculum*, éstas diferían en esencia de lo que la política era para los romanos o al menos de la traducción literal que hacían del concepto griego. La política no es, con todo, igual en Roma que en Grecia. Una diferencia radical consiste en que la *civitas*, contrario a la *polis*, se organiza jurídicamente como un conglomerado en torno al consenso de la Ley. En este sentido, la política adquiere una naturaleza jurídica.

La concepción vertical de la política la encontramos solo hasta la aparición de las obras de Maquiavelo (2003), Jean Bodin (2004) y Thomas Hobbes (1996). Para este último, la política surge, de hecho, con el nacimiento de la

estructura jerárquica de la vida en sociedad, cuando los individuos entregan una parte de su libertad en pro de un Leviatán que les prevenga del conflicto. Así, lo político deja de ser esa representación griega del debate en el espacio público para designar el privilegio de los gobernantes sobre las masas (Serrano Gómez, 1997). Con el tiempo, esta visión de la política, muy restringida a una actividad del Gobierno y al estudio del Estado, dominó el pensamiento político en parte porque coincidía con una realidad cada vez más jerárquica y alejada de la concepción político-horizontal de la *polis* griega.

Debido al contexto sociohistórico del siglo XX en el que se da una masificación de la democracia y de los movimientos sociales, la política adquiere de nuevo una dimensión horizontal, aunque esta vez sin perder el estudio de la verticalidad de poder. En este sentido, la concepción de la política actual recoge tanto los ideales de igualdad y equidad que se encuentran en el concepto de la política en Grecia, como la presunción de los pensadores modernos de que la política surge, sobre todo, con la creación de un Estado fuerte y con amplio poder frente a los ciudadanos. En palabras de Sartori (2002),

Las masas –que desde siempre estuvieron alejadas o excluidas de la política, o solo muy presentes de tanto en tanto– ahora entran en la política; con la intención de (...) quedarse. Y agrega, a la ubicación vertical se une ahora una expansión y ubicación horizontal: lo que vuelve a subvertir de nuevo todo el discurso (pp. 219-220).

La Filosofía Política.

La filosofía política, como su nombre lo indica, es una rama de la Filosofía, una tradición de pensamiento que se origina en la Antigua Grecia. La filosofía política, en este sentido, toma sus raíces del vocabulario filosófico y se encuentra vinculada con otras ramas de la filosofía como la metafísica, la ética, la estética y la epistemología. Si bien la filosofía ha madurado hasta convertirse en una de las más valoradas disciplinas, la filosofía no es, en lo absoluto, una ciencia.

La filosofía y la ciencia comparten aspectos importantes, entre ellos que ambas crean lenguajes artificiales que se distinguen del lenguaje ordinario en cuanto usan conceptos y categorías de pensamientos con enorme potencial deductivo (Sartori, 2002). Entre una y la otra, sin embargo, hay enormes diferencias. De acuerdo con Sartori (2002), se resaltan aquí tres: (i) el carácter normativo presente en la filosofía, al que ella no renuncia ni pretende renunciar, frente al positivismo imperante del estudio científico; (ii) el carácter especulativo de la filosofía frente a la naturaleza empírico-demostrativa de las ciencias; y (iii) el hecho de que la filosofía no tiene un método claro que la distinga de las demás disciplinas mientras la ciencia aboga por uno del que incluso se apropia: el método científico. Veamos con más detalle estos tres atributos:

Sobre el carácter normativo.

Desde la misma Grecia, la filosofía política es concebida como un desafío deliberativo sobre las prácticas y concepciones políticas, tanto en el espacio normativo como en el fáctico (Lane, 2017). ¿Esto qué significa? Que las prácticas políticas son entendidas como formas de un deber ser y no como simples fenómenos explicativos independientes del juicio del investigador. En el caso de los griegos, un deber ser en pro de la *polis*. Este carácter marcadamente normativo se ha mantenido presente a lo largo de la historia de la filosofía política, desde Platón y Aristóteles hasta autores recientes como John Rawls, Jürgen Habermas y Richard Rorty.

Sobre el método.

La filosofía no tiene un método claro. Si bien es cierto que a partir de ella se desarrolló la lógica, lo que coloca a la filosofía cerca de la matemática y de la geometría, no es posible afirmar que el método lógico sea el método filosófico. El quehacer filosófico se puede desarrollar desde muchas otras aproximaciones, como desde también el lenguaje poético y el retórico (Sartori, 2002).

Sobre el carácter especulativo.

El carácter especulativo de la filosofía es un juicio de su contraparte, la ciencia, que le reprocha que carezca de un método de comprobación. Los argumentos presentados por el filósofo responden más a una justificación hipotético- prescriptiva y no a una comprobación empírica. En este sentido, mientras la filosofía se caracteriza por un *comprender ideando*, la ciencia lo hará por un *comprender observando* (Sartori, 2013).

La ciencia política.

De acuerdo con Sartori (2002), la noción de política se debe determinar en función de la organización propia del saber así como del grado de diferenciación estructural con otros saberes. Mientras lo primero, abarca el grado de especialización de lo cognitivo, lo segundo, concierne más a la autonomía de la política frente a otras disciplinas cercanas, particularmente la economía y la sociología. A continuación, se explica con mayor detalle estos dos puntos:

Función de la propia organización del saber.

La característica particular de la ciencia es tener un método claro basado en los presupuestos de lo que hoy conocemos como el método científico. Este toma como base la observación y ciertas prácticas de control de fenómenos con el fin de obtener generalizaciones válidas. Como el mismo Sartori (2002) escribe, refiriéndose a Thomas Kuhn, en cualquier ciencia normalizada se requiere lógica y método, métodos lógicos, en una palabra, metodología. De igual manera, escribe:

Es en razón de este criterio –el que la ciencia presuponga un método científico– que el nacimiento del pensamiento científico y su separación del pensamiento filosófico se sitúa en los siglos XVI-XVIII en el lapso que va de Bacon a Galileo y por último a Newton (Sartori, 2002, p. 225).

Referente al método que valida sus resultados, el científico no tiene la libertad que tiene el filósofo. Su énfasis en *la observación* y en que *el observador se separe de lo observado* cuando *explica* los fenómenos es un dogma recurrente de la ciencia, generando enorme debate en la misma filosofía de la ciencia así como en otras disciplinas [entre las críticas a tal dogma se encuentran Quine (1960), Kuhn (1962) y Feyerabend (1985)].

Además, de estas cualidades que otorgan validez a la comprobación empírica, la ciencia también tiene otras finalidades que carece la filosofía (Sartori, 2002). En primer lugar, la ciencia pretende que el conocimiento sea acumulable y progresivo, contrario a la filosofía en la que el progreso no se mide de forma acumulable: el pensamiento de Platón y Aristóteles sigue siendo tan apreciado como el de Kant y Hegel, a pesar de que estos últimos son más cercanos a nuestro tiempo. Así mismo, la ciencia persigue que sus resultados sean operacionalizados, es decir que sean medibles y fácilmente comunicables, opuesto a gran parte de la filosofía para la cual tal operatividad limita y acota el mismo pensamiento (Arendt, 2013).

La autonomía de la política y el grado de diferenciación estructural con otros saberes.

El desarrollo de la ciencia política no se entiende sin el desarrollo de otras dos disciplinas que, aunque cercanas a ella, difieren en esencia: la economía y la sociología. Habíamos dicho que el concepto de política en Grecia se entendía bajo un discurso de horizontalidad de poder, idea que cambia sustancialmente en el pensamiento moderno. Este cambio no es coincidencia, sino que tiene explicaciones en el desarrollo de la economía, por una parte y de la sociología, por otra. Economistas y filósofos liberales como John Locke y Adam Smith habían observado que lo social antecede a lo político, característica que también compartían con otros filósofos como Thomas Hobbes. Contrario a Hobbes, sin embargo, Locke y Smith consideraban que la economía tiene una vida propia que puede entenderse sin la política, una realidad que es capaz de autorregularse en el mercado. Esta es la visión de la mayor parte de

los economistas clásicos como Adam Smith y David Ricardo. En concordancia, afirma Serrano (1997), “la tesis marxista respecto a que lo político debe situarse en una ‘superestructura’, determinada por una infraestructura económica, es una variante del axioma básico del liberalismo” (pp. 53-54).

La sociología nace también en este contexto. En palabras de Sartori (2002) “la sociedad se configura entonces como una realidad tan autónoma que puede volverse objeto de una ciencia en sí misma, que no era ya la economía, y que Comte bautizó con el nombre de sociología” (p. 215). La política como ciencia tiene sus raíces, pues, de una diferenciación cada vez más notoria entre otras disciplinas del conocimiento social. La economía es *diferente* de la política, pero también la política lo es de la sociedad en cuanto ésta puede prescindir de ella. En este sentido, el animal político ya no es el animal social como era previamente entendido en el pensamiento griego.

La política estudia lo que le concierne, lo que sitúa en ella, lo que está presente en el sistema político (Sartori, 2002). ¿Y qué se sitúa en el sistema político? Aunque en principio lo político parece ser todo aquello que está dentro de la esfera del Estado –como ya se había dicho–, con el paso de los años sus componentes se expanden: es la esfera de la competencia electoral, del ejercicio del poder, de la influencia de las élites y de los movimientos sociales en la política pública, de la masificación de la democracia, entre otras cosas.

El paso de la Filosofía Política a la Ciencia Política.

El paso de la Filosofía Política a la Ciencia Política no es tan claro. Un interés descriptivo por la política existe desde Aristóteles cuando clasifica diferentes tipos de gobierno de acuerdo con su pureza –gobernar en pro del interés general– y del número de gobernantes posibles, por lo que, en palabras de Leo Strauss (1964), Aristóteles sería el primer científico político. Sin embargo, tal apreciación es cuestionable en cuanto no es sino hasta Maquiavelo y Hobbes entre los siglos XV y XVII, y más claramente en la circulación de las obras

de Montesquieu (2002) en el siglo XVIII, que existe un claro intento por desvincular el espacio fáctico del espacio moral, del deber ser, dejando entrever aquí un paso incipiente.

Maquiavelo (2003) ya lo decía cuando respondía a la pregunta sobre si es *mejor* para un príncipe ser amado o ser temido, concluyendo que solo podemos saber cuál de las dos opciones es más segura para él, pero no así cuál es la mejor. Como bien dice Sartori (2002) “Maquiavelo no se limitó a señalar la diferencia entre la política y la moral; llegó a proclamar una vigorosa afirmación de autonomía: la política tiene sus leyes, leyes que el político debe aplicar” (p. 59). En Hobbes, por otra parte, también se observa tal pretensión. Téngase presente que a Hobbes, desde joven, le interesó confrontar la teoría política de Aristóteles con la historia, pero eliminando de ella todo juicio de valor moral (Strauss, 2014). Hobbes (1996), de hecho, estaba convencido de que él podía demostrar las verdades de la política de la misma forma que Euclides había procedido para demostrar aquellas de la geometría, muy cercano a la visión de muchos de los filósofos de su época imbuidos por el racionalismo cartesiano.

El desarrollo subsiguiente de la política estuvo impregnado por este espíritu de la ciencia moderna. Se buscaba entender la política sin juicios de valor, solo en su forma objetiva. Esto lo vemos con claridad en Montesquieu (2002), así como –aunque en menor grado– en autores propios de los siglos XIX y XX como Gaetano Mosca (1939), Vilfredo Pareto (1916) y Robert Michels (1911), quienes incluso se atreven a formular leyes sobre el poder como si se trataran de leyes inquebrantables: la ley de la clase política, la ley de la circulación de la élite y la ley de hierro de la oligarquía, respectivamente. A mediados del siglo XX, la ciencia política, ya en su autonomía, dará luz a la escuela conductivista, que a su vez se convertirá en la corriente dominante de la disciplina por varias décadas. El conductismo se desarrolla de la mano de un discurso basado en una clara pretensión de emular a las ciencias naturales y de renunciar explícitamente a cualquier juicio de valor.

Para finalizar la primera parte del capítulo, es importante mencionar que Sartori resalta al final de *La Política* y que gira en torno a la reflexión

sobre si las ciencias sociales deben seguir con exactitud la metodología de las ciencias naturales. Recuérdese que incluso la economía, quizás la ciencia más fiscalista de todas las ciencias sociales, le ha sido imposible eliminar lo normativo dentro de su corpus metodológico. Recuérdese que la economía neoclásica, que ejemplifica el mayor matematismo social, está fundamentada sobre una base filosófica que parte de la ilustración escocesa de David Hume y Adam Smith, así como del utilitarismo de Jeremy Bentham y John Stuart Mill, filosofías ambas de origen moral. La posición de Sartori referente a la ciencia de la política gira en torno a esta imposibilidad. Como él mismo comenta (Sartori, 2002) un saber científico no parece depender “de su no valoratividad (...). La medicina no se perjudicó por considerar que la salud es un bien. De aquí parece desprenderse que la no valoratividad es un principio regulador y no un principio constitutivo” (p. 253).

El positivismo y sus críticas.

La corriente positivista de la ciencia reconoce a Comte (1858) como su padre fundador, quien afirmaba que el conocimiento sobre los hechos deriva de la información positiva, en el sentido de que tal información es postulada por la experiencia. Es un conocimiento que no es ni especulativo, ni normativo, y por tanto es públicamente observable y comunicable: “sin exaltar ni condenar los hechos políticos, la ciencia los ha de considerar como sujetos de observación: contemplar cada fenómeno en armonía con los fenómenos coexistentes” (Comte, 1858, p. 473; traducción propia). La filosofía de Comte tuvo repercusiones importantes en la filosofía de la ciencia. Weber, por ejemplo, popularizó la expresión alemana *wertfreiheit* –libre de valor en castellano o *value-freedom* en inglés–, que resume bastante bien la ética del científico: “dondequiera que el hombre de ciencia aplica sus propios juicios de valor, cesa completamente la comprensión de los hechos” (Weber, citado por Hennis, 1994, p. 113). El positivismo tuvo también repercusiones en el famoso círculo de Viena, el cual adaptó el positivismo en las ciencias sociales teniendo en cuenta los avances metodológicos de las ciencias biológicas y físicas.

Hasta el día de hoy, no obstante, el positivismo ha encontrado críticos brillantes que han puesto en duda sus postulados. Entre 1961 y 1963 tuvo lugar una serie de debates en Alemania entre dos escuelas de pensamiento que se consideraban críticas al positivismo: la Escuela de Frankfurt –entre cuyos miembros se encontraban Max Horkheimer, Theodor Adorno y Jürgen Habermas– y la Escuela Racionalista Crítica compuesta por Karl Popper y Hans Albert. Horkheimer y Adorno (1972), se mostraban particularmente críticos frente al hecho de considerar que las ciencias sociales progresaban a partir de observaciones *puras*, como si se tratara de existencias aisladas de quien las observa. Ningún hecho puede ser postulado sin meditar sobre el concepto, y tal meditación está determinada por la existencia social de quienes los piensan. De igual manera, criticaban el hecho de la pretensión de aislar lo particular de lo general, ya que esto imposibilitaba el entendimiento de la sociedad en su conjunto, el principal objeto de estudio. De otro lado, Popper (1945; 1972), quien siempre se consideró un anti-positivista a pesar de que la Escuela de Frankfurt lo tachaba como tal, creía que si bien el científico no está exento de incluir sus sesgos morales, la ciencia es objetiva en cuanto se estructura para crear un control interno que reduce, e incluso elimina, tales sesgos. Es la búsqueda de la verdad lo que hace que la ciencia no sea una mera ideología, afirmaba Popper.

Conceptos claves en la Ciencia Política

Polity, Policy y Politics.

Para este apartado, se hace necesario diferenciar tres dimensiones de la política: como estructura, proceso y resultado. En inglés tales dimensiones son expresadas con las palabras *Politics*, *Polity* y *Policy*, facilitando así su entendimiento. La primera, *Politics*, hace referencia a toda actividad de poder, tanto aquellas que se entienden verticalmente: las relaciones que se establecen entre gobierno y ciudadanos, como aquellas concernientes a demandas de la población en búsqueda de una mayor igualdad e inclusión, tal y como los procesos de movilización de masas y de democratización. En segundo lugar, *Politics*,

en este sentido, es “una secuencia de conductas individuales y colectivas que se encadenan dinámicamente (...). [Por ello, atiende] de manera particular a los comportamientos de diferentes sujetos, examinando sus motivaciones y sus formas de intervención” (Vallès y Martí i Puig, 2016, p. 45; anotación del autor entre corchetes).

Polity, por su parte, denota una unidad en la que toda actividad política se lleva a cabo (Poggi, 2011). También se puede entender como una estructura en la que toda comunidad se organiza para llevar a cabo su accionar político. Así, *polity* hace referencia a las instituciones, reglas y organismos que determinan los comportamientos políticos (Vallès y Martí i Puig, 2016). En la modernidad, el Estado es el tipo de unidad –o de *polity*– que mejor se manifiesta, y cuya característica principal es el “poseer un orden legal y administrativo sujeto al cambio por la legislación (...) [Un] sistema de orden que afirma la autoridad no solo sobre los ciudadanos (...) sino sobre toda acción que toma lugar en el área de su jurisdicción” (Weber, 1978, p. 56; citado por Poggi 2011, p. 69, traducción propia).

Policy, finalmente, abarca los planes o programas de acción “que persiguen un objetivo particular: y que están diseñados para alcanzar objetivos definidos y presentar soluciones a los problemas sociales” (Knill y Jale, 2011, p. 374; traducción propia). *Policy*, en este sentido, implica programas de gobierno que tienen un impacto directo en lo público. Programas o políticas que, siguiendo a Vallès y Martí i Puig (2016), son productos “destinados a regular las tensiones existentes en diferentes ámbitos de la vida colectiva (...): lo que importa ahora es en qué medida incide la política sobre las relaciones sociales y sus momentos conflictivos” (p. 46). Debe resaltarse aquí, que si bien estas tres dimensiones de la política como *Politics*, *Polity* y *Policy* hacen referencia a tres ideas distintas, las tres interactúan formando un propio sistema, tema que trataremos con mayor detalle a continuación.

Sistema político.

La Ciencia Política se vio fuertemente influenciada por la teoría de los sistemas, cuyos orígenes se remontan a los trabajos de Talcott Parsons (1951) en la Sociología y de Ludwig von Bertalanffy (1969) en la Biología, así como de los progresos de la cibernética, esta última fuertemente influenciada por Bertalanffy (Almond, 1998; Caramani, 2011; Vallès y Martí i Puig, 2016). Un sistema puede ser definido como una organización compleja compuesta por elementos interdependientes, los cuales conforman una unidad que se entiende de manera distinta a sus componentes (Baily, 1992; Mörçol, 2012). La funcionalidad del sistema, por otra parte, consiste en “recoger y transmitir información, generar actividades y controlar resultados” (Vallès y Martí i Puig, 2016, p. 48; modificaciones añadidas en cursivas).

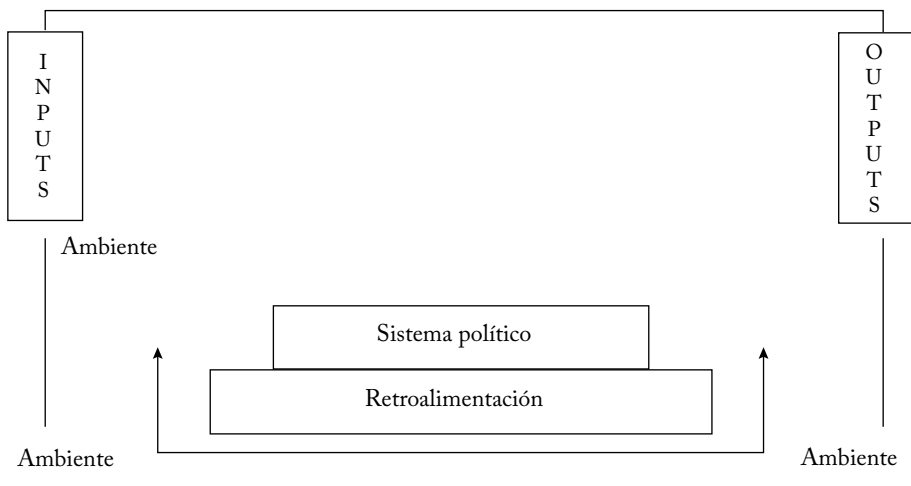


Figura 1.1. El sistema político. Tomado de “An Approach to the Analysis of Political Systems” por D. Easton, 1957, *World Politics*, 9(3), p. 384.

Sobre esta línea surge el trabajo de David Easton, quien se propone desarrollar una teoría general empírica de la política, expuesta con amplitud en su *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science* (Easton, 1953). De acuerdo con Easton, el sistema político recibe información múltiple y diversa proveniente de los actores que lo componen (*inputs*) que es, a su vez, procesada y contrastada de acuerdo con los valores dominantes de la sociedad. Posteriormente, el mismo sistema interviene formulando e implementando políticas públicas múltiples y diversas (*outputs*) con consecuencias directas sobre el sistema, así como sobre el ambiente en el que opera (Easton, 1957). El hecho de que muchas cosas ocurran en el sistema y que éste sea entendido de forma opaca a partir de sus *inputs* y *outputs* hace que el sistema sea análogo a una caja negra (*a black box*, en términos de la teoría de los sistemas).

La información que se recibe (los *inputs*) suele reflejar tanto las demandas de la población como situaciones de conflicto, debido a desigualdades y tensiones, tanto a nivel local como internacional, lo que obliga a generar intervenciones públicas (los *outputs*). Es importante señalar que éstos no son los efectos (*outcomes*) de tales intervenciones, sino más bien la respuesta de los actores públicos cuando procesan la información e intervienen. Los efectos, por su parte, obligan al sistema a procesar nueva información debido a que la realidad del ambiente se ha alterado. Esta nueva información es, en general, la reacción de la población frente a la intervención del Estado. De ahí que exista una retroalimentación entre *inputs* y *outputs*. La teoría sistémica de Easton tiene un lugar emblemático en la historia de la ciencia política. Su trabajo, como afirma Caramani (2011), va más allá de la mera citación. Su obra es un trabajo sistemático de prácticamente todo lo que es estudiado por la ciencia política: comunicación y cultura política, partidos, autoridad, movimientos sociales, regímenes –democracia y dictadura–, política pública y toma de decisión, entre otros.

El poder.

El estudio del poder es indudablemente uno de los temas centrales de la ciencia política, aunque igualmente, uno de los más problemáticos en virtud

de que no se tiene una definición clara sobre él. Además, porque cualquier intento de significación resulta ampliamente controversial (Vallès y Martí i Puig, 2016, p. 31). A pesar de esta limitación, existen algunas aproximaciones a la *idea* del poder. En primer lugar, el poder parece referirse a la capacidad que tienen los individuos para influir y afectar el comportamiento de otros, en concordancia con lo que tales individuos desean. Este postulado está cercano a las definiciones de politólogos clásicos como las de Herbert Simon (1953) y de Robert Dahl (1957) –(Nahon, 2016; Mueller, 2003)–. Esta definición se relaciona también a la concepción de poder como recurso, esto es, como un *algo* que los individuos poseen (Vallès y Martí i Puig, 2016). También lo es a la idea de que el poder otorga el control sobre la agenda política (Bachrach y Baratz, citado por Nahon, 2016, p. 41). Ambas concepciones son cercanas a la idea de poder en las teorías políticas elitistas como las de Mosca (1939), Pareto (1916), Michels (1911) y Wright Mills (1956), quienes, en su conjunto, conforman la conocida teoría elitista de la democracia.

En segundo lugar, el poder es entendido como el efecto de una relación. En este sentido, no es un recurso, sino más bien una situación resultante de las relaciones que se establecen entre los individuos. Desde esta mirada, el individuo no posee o carece de poder, sino que se sitúa en un lugar favorable o desfavorable de la relación de poder establecida. El poder produce así “ciertos resultados favorables para un determinado actor a partir de la relación que ese actor mantiene con otros” (Vallès y Martí i Puig, 2016, p. 32). Bajo esta concepción, diferentes formas de poder emergen debido a que las redes que lo conforman producen fuerzas distintas, localizadas en una historicidad y geografía específica. Las diferentes formas de poder, o más bien *los poderes*, aunque interactúan y se yuxtaponen, retienen así su propia especificidad (Foucault, 2006).

Legitimidad.

Una vez introducida la noción de poder, se procede a explicar un tema crucial en la Ciencia Política: la legitimidad. Esta parte de la pregunta sobre el por qué la gente acata los mandatos de poder, por qué se obedecen decisiones que incluso son controversiales (Vallès y Martí i Puig, 2016). La respuesta,

aunque problemática, se puede resumir en lo siguiente: se obedece debido a que los actores políticos más significativos, o potencialmente significativos, consideran que quienes los gobiernan detienen sus cargos debido a un proceso que es considerado el adecuado. La legitimidad, en este sentido, gira en torno a que la sociedad, en su conjunto, cree que las instituciones y actores políticos que la gobiernan son los más adecuados. La legitimidad da fundamento, pues, a la autoridad (Lipset y Lakin, 2004).

Aquí es significativo señalar una diferencia importante entre legalidad y legitimidad, cuyo principal precursor en establecerla es Max Weber (1978). Mientras la legalidad es procedimental, la legitimidad está relacionada con algún tipo de obediencia derivada de un apoyo moral universal (Weber, 2004). En otras palabras, mientras la legalidad es la manifestación de una decisión en la ley, la legitimidad es el apoyo moral de esta decisión por la mayor parte de actores políticos relevantes (Vallès y Martí i Puig, 2016). Ahora bien, la legitimidad puede derivarse de la noción de legalidad. Si una ley es la manifestación escrita de una norma que permite alcanzar determinados fines de acuerdo con unos medios establecidos, y tal norma no es solo racional, sino razonable en la medida en que todos o una buena parte de los actores la justifica, entonces la ley se vuelve el fundamento primario del poder (Rawls, 2005; Vallès y Martí i Puig, 2016, p. 42; Lane, 2005). En este sentido, se podría afirmar que la legitimidad está altamente relacionada no solo con la legalidad, sino también con los niveles de democracia y de participación ciudadana en los países no autoritarios (Diamond, 1999; citado por Lipset y Lakin, 2004).

Ahora bien, la legitimidad tiene otras fuentes diferentes a la *legal-racional*, dos de ellas reconocidas por Weber (1978). Por un lado, encontramos la legitimidad basada en la tradición que consiste en que la autoridad es aceptada por las personas porque siempre ha existido, y por tanto es común y habitual. Por otro lado, se encuentra la legitimidad basada en el carisma y en la capacidad de liderazgo que la gente encuentra en un líder político. Así mismo, existe una cuarta fuente de legitimidad, expuesta con gran detalle por Seymour Lipset (1960), la cual gira en torno al rendimiento y eficacia económica de la política, a su *performance*. De ahí, de los diferentes tipos de autoridad, es posible

inferir que la legitimidad no solo se encuentra en los regímenes democráticos. Como afirma Vallès y Martí i Puig (2016), “incluso sistemas tradicionales de carácter autoritario –como las monarquías árabes contemporáneas– no dejan de tener en cuenta el rendimiento de sus decisiones en materia de desarrollo económico y bienestar” (p. 43).

Sobre legalidad y legitimidad.

Comprender que legitimidad y legalidad son conceptos distintos es un paso importante para entender la aplicabilidad de estos conceptos en la realidad política. Se pueden distinguir cuatro situaciones diferentes, básicamente cuando existe: (i) legalidad legítima; (ii) legalidad ilegítima; (iii) ilegalidad legítima y (iv) ilegalidad ilegítima. Cuando se piensan estas situaciones en hechos concretos, los cuatro escenarios han dado lugar a debates importantes. Por ejemplo, se cuestiona sobre si es posible pensar una legalidad ilegítima, o si, más bien, la legitimidad es una condición necesaria y suficiente de la legalidad (véase Raz, 1986). Sin ahondar en esta discusión, un debate contemporáneo se dio a raíz de la intervención militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en 1999, en la antigua Yugoslavia, a propósito del conflicto interno que este país tenía con Kosovo. La intervención no tuvo el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la autoridad competente que vigila la Carta de las Naciones Unidas, documento que sirve de marco legal en una multiplicidad de asuntos internacionales y de estricto cumplimiento para todos los países miembros. La Carta prohíbe que los países resuelvan sus disputas a través del uso de la fuerza, exceptuando en: i) los casos que la misma ONU establece que la intervención es necesaria para mantener la paz mundial; o ii) cuando se trata de la defensa propia de los países debido a ataques externos. La intervención de Kosovo no fue, como se dijo, sancionada legalmente. La OTAN, sin embargo, afirmó que la acción era legítima, puesto que era necesaria para acabar con la escalada incesante de violencia provocada por los usos continuos de armas de destrucción masiva del Gobierno yugoslavo hacia Kosovo [para una mayor discusión sobre el grado de legitimidad o ilegitimidad de la intervención se encuentran Coleman, (2007; Greenwood (2000); Richard, Juergensmeyer y Popovski (2012).

La Institucionalización de la Ciencia Política

Si por disciplina entendemos una construcción teórica de algún campo del conocimiento que es vigilado por una comunidad académica, la Ciencia Política como disciplina existe desde hace poco tiempo (Goodin y Klingemann, 1998). El desarrollo disciplinar de la ciencia política inicia a finales del siglo XIX y principios del XX, período en el que adquiere características profesionales (Almond, 1998, p. 83; Vallès y Martí i Puig, 2016). Las primeras escuelas de ciencia política fueron, en su orden, la Universidad de Uppsala en la década de 1840 –aunque había impartido una cátedra en Historia y Política desde 1622– (Anckar, 1991); la Escuela Libre de Ciencias Políticas de París en 1871 (Vallès y Martí i Puig, 2016); la Universidad de John Hopkins con una cátedra de enseñanza de la Política, adherida al Departamento de Historia e impartida desde 1879 (Crick, 2006); la Universidad de Columbia con su propia escuela fundada en 1880 (Berndtson, 1991); y la *London School of Economics and Political Science* en 1895 (Vallès y Martí i Puig, 2016).

A pesar de su juventud, la disciplina politológica ha madurado a tal punto de haberse profesionalizado e institucionalizado y haber adquirido su propia autonomía. De igual manera, ha adoptado corrientes de pensamiento y enfoques metodológicos diversos para describir y explicar los fenómenos de su interés: estudios comparativos sistemáticos, modelación matemática, métodos experimentales, entre otros, muchos de ellos usados y triangulados en su conjunto. También hace uso de marcos teóricos basados en escuelas distintas, como el institucionalismo, la teoría de la elección racional, el conductismo, el funcionalismo sistemático, entre otros. Aquí nos detendremos en el desarrollo de tres de estas escuelas que dan una aproximación a la tendencia positivista de la ciencia política referente a sus enfoques y tratamientos.²

² El pensamiento de estas tres escuelas y su desarrollo son expuestas con más detalle en Almond, 1998.

La escuela de Chicago (1920-1940).

Si bien en los Estados Unidos se había comenzado ya a enseñar formalmente ciencia política en varias de sus universidades, la mayor parte de sus estudios estaban concentrados en la Historia de la Filosofía Política. Es solo hasta la fundación de la Escuela de Chicago donde hay un giro hacia un énfasis ampliamente positivista (Almond, 1998). La Escuela de la Universidad de Chicago nace en 1920, bajo la dirección de Charles Merriam, quien no escatimó esfuerzos en educar y formar estudiantes en preceptos y métodos científicos con un plan de estudios basado en un enfoque claramente experimental, cuantitativo e interdisciplinar (Almond, 1998; Heany y Hansen, 2006). En la organización de la escuela, Merriam reclutó a varios de sus antiguos estudiantes como Leonard White, Harold Gosnell, Harold Laswell, Carroll Woody y Fredrick Schuman, quienes desarrollaron varias corrientes de pensamiento que posteriormente influenciarían la ciencia política en los Estados Unidos, tales como el comportamiento del voto, la política afroamericana, y la psicología y comunicación política (Heany y Hansen, 2006, p. 586). En estas dos últimas áreas, de hecho, se llevaron a cabo importantes experimentos a fin de entender las actitudes políticas, los estados emocionales y los contenidos verbales (Almond, 1998, p. 67).

El conductismo.

La escuela conductista surge al finalizar la Segunda Guerra Mundial y desde entonces se ha convertido en una de las corrientes más influyentes y dominantes. En términos generales, la escuela conductista busca la objetividad a partir de la evidencia empírica y la observación. Así, adopta métodos con datos observables para explicar el comportamiento futuro de los actores políticos y deducir sus regularidades (Almond, 1998, p. 51; Vallès y Martí i Puig, 2016, p. 62). Adopta también un lenguaje similar al de las ciencias naturales, por lo que explica los fenómenos y procesos políticos en términos de variables. Siguiendo a Campbell, Converse, Miller y Stokes (1960) “en un lenguaje algo severo, la teoría ha de ser caracterizada como una afirmación generalizada

de una interrelación de un conjunto de variables” (p. 771, citados por Dahl, 1961, traducción propia).

Tres factores explican el surgimiento de esta escuela. En primer lugar, el contexto social de la década de los cincuenta con una Europa devastada y temerosa de la guerra. Preguntas sobre el retorno de los militares a la vida civil así como sobre el control de las actitudes morales de los aliados y enemigos eran inevitables (Almond, 1998, p. 68). Los otros dos factores tienen un carácter más desde la misma epistemología de las ciencias sociales. Por un lado, la fuerza que adquiriría el conductismo en la psicología desde varias décadas atrás (Goodin, 2009, p. 33). Por otro lado, las pretensiones positivistas de la Escuela de Chicago durante los años veinte y treinta, y que otras facultades empezaban ya a emular (Almond, 1998, p. 68). Entre los trabajos más sobresalientes de esta escuela encontramos *The Political System* de David Easton (1953), *The American Voter* de Campbell et al. (1960), *Who Governs* de Robert Dahl (1961b), *The Civic Culture* de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963), y *Party System and Voter Alignments* de Seymour Lipset y Stein Rokkan (1967).

Con el desarrollo de la escuela conductista, dos fenómenos aparecen en la ciencia política. En primer lugar, la necesidad de comparar casos más allá del occidentalismo imperante (Caramani, 2011, p. 6). En segundo lugar, el surgimiento de nuevos trabajos que no renuncian a la formulación de juicios normativos, aunque mantienen una fuerte inclinación a explicar la realidad en términos de variables y control estadístico (Sartori, 2002). A estos trabajos se les agrupa en lo que se conoce como la escuela pos-conductista, entre los que se encuentran las obras de Sartori (1965), Huntington (1968) y Lindblom (1977).

El método matemático y los modelos económicos de la *elección racional*.

La elección racional es una teoría formal que entra en la ciencia política por medio de la economía en los años ochenta, más concretamente debido al análisis de la política que realizan varios economistas, entre ellos Kenneth

Arrow (1950), Anthony Downs (1957) y Mancur Olson (1965) (Almond, 1998; Caramani, 2011). Las teorías de la elección racional, profundamente cuantitativas y con un impresionante rigor matemático, postulan:

- i. El comportamiento político es explicado principalmente por el supuesto de que los agentes maximizan su utilidad de acuerdo con una restricción dada. De ahí que los agentes sean considerados como *racionales* en cuanto discernen, ordenan y establecen, teniendo en cuenta sus restricciones y posibilidades más inmediatas, las mejores acciones para alcanzar sus fines deseados, una formulación muy cercana al concepto de racionalidad que se mantiene desde Aristóteles.
- ii. Las interacciones entre individuos racionales conducen a estados óptimos de bienestar y eficiencia, muy a la manera del contrato social en Hobbes o a la teoría de la mano invisible de Adam Smith.

Trabajos importantes que se incorporan dentro de esta escuela son los de Samuel Popkin (1979), Adam Przeworski (1985), Elinor Ostrom (1990) –este último con un clara triangulación con la escuela conductista– Diego Gambeta (1996), Gary Cox (1997), James Fearon y David Laitin (2003); Bruce Bueno de Mesquita (2003); y Daren Acemoglu y James Robinson (2006). En todos ellos se incorporan métodos muy propios de la economía como los modelos de equilibrio general entre dos sectores de la población –por ejemplo, entre votantes y élites políticas, entre grupos armados insurgentes y fuerzas militares estatales– o de teorías de juegos para explicar los dilemas de acción colectiva y las maneras posibles para resolverlos³.

³ A excepción de los textos de Ostrom y de Bueno de Mesquita, todos los trabajos arriba mencionados, están incluidos en la lista de Caramani (2011, p. 9).

La Ciencia Política en América Latina

La institucionalización de la Ciencia Política.

Si bien existen cátedras y escuelas de pensamiento político desde principios del siglo XX en América Latina –en la Universidad del Litoral (Argentina) desde 1920 (Lardone y Liendo, 2017) y en la Escuela de Sociología y Política de Sao Paulo (Brasil) desde 1933, a partir de una visión muy sociológica de la Política (Nascimento, 2008)–, no es sino hasta la década de 1950 que se nota claramente un interés por incluir la disciplina politológica en las universidades y en los centros de formación latinoamericanos. El primer programa de Pregrado en Ciencia Política en la región se funda en 1951 en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM– (Gutiérrez Márquez y Valverde Viesca, 2017). A partir de ese momento se fundan, a lo largo del continente, varios programas de Pregrado y Posgrado en Ciencia Política así como escuelas e institutos de investigación politológica: en 1952 se imparte el primer programa en Argentina en la Universidad Nacional de Cuyo (Lardone y Liendo, 2017), en 1959 se crea el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela (Barrientos, 2013), en 1965 se da inicio al Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Federal de Minas Gerais –Brasil– (Nascimento, 2008), en 1968 se crea el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes –Colombia– (Fortou, Leyva Botero, Preciado, y Ramírez, 2013a), y en 1969 se inaugura tanto el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica –Chile– (Morales Quiroga y Espinoza Iturra, 2017, p. 90) como también la segunda Maestría en Ciencia Política en Brasil en el Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro –IUPERJ– (Amorin y Santos, 2017).

Hoy en día, la escuela politológica en América Latina está bastante bien articulada con las tendencias de la ciencia política a nivel global. Esto último, en parte, porque muchos de los politólogos latinoamericanos realizaron estudios de maestrías y doctorados en el exterior como complemento de su formación, generando redes de conocimiento principalmente con Europa

y los Estados Unidos. También porque, con los años, se han conformado redes regionales como la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), y Asociaciones de Ciencia Política en Chile, Uruguay, México y Colombia, muchas de ellas vinculadas con organizaciones internacionales como la ECPR (*European Consortium for Political Research*) y el APSA (*American Political Science Association*). Finalmente, por el mismo ímpetu de investigadores latinoamericanos y latinoamericanistas que han difundido su trabajo en el mundo entero con una repercusión importante en los principales centros de poder geopolítico mundial; tal es el caso de Guillermo O'Donnell, el caso más emblemático (Bulcourn y Cardozo, 2017).

La historia de la Ciencia Política en Colombia.

Como ya habíamos dicho, la Universidad de los Andes funda en 1968 el primer programa de Ciencia Política en Colombia. La Universidad Javeriana funda en 1972 la primera Maestría en Estudios Políticos, seguida por la Maestría en Ciencia Política de la Universidad de los Andes en 1975 (Caicedo, Ángel y Cuellar, 2015). Este interés disciplinar por la política se expande rápidamente. En 1986 fue creado el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia y en 1988 el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. La década de 1990 es particularmente importante en la institucionalización de la ciencia política en Colombia, puesto que en 1994 se funda el programa de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, y en 1995 en la sede Medellín, año que coincide con la apertura de este mismo programa en la Universidad Javeriana (Caicedo et al., 2015). Para el año 2015, ya existían 109 programas de Ciencia Política: 35 programas de Pregrado, 36 de Especialización, 25 de Maestría y tres de Doctorado (Leyva y Ramírez, 2015).

La difusión del conocimiento politológico en revistas especializadas data de 1958 con la primera circulación de *Documentos Políticos*, revista del Partido Comunista Colombiano que perduró hasta 1985. Posteriormente, se encuentra la *Revista de Ciencia Política* del Instituto de Ciencia Política Hernán

Echavarría Olózaga cuya primera publicación aparece en 1985; *Colombia Internacional* de la Universidad de los Andes en 1986; y *Análisis Político* del IEPRI (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales), en 1988 (Duque, 2013) –véase también Duque (2015)–. Por otro lado, la Ciencia Política en Colombia también se ha enriquecido con la creación de la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) en 2006, enmarcada dentro una tendencia creciente a nivel mundial y regional por conformar nuevas asociaciones disciplinares (Casas-Casas y Méndez-Méndez, 2013). Desde su creación, ACCPOL ha convocado a académicos e investigadores nacionales en cinco congresos, el último de éstos realizado en Medellín, en agosto de 2018.

La historia de la Ciencia Política en la Universidad Sergio Arboleda.

La Ciencia Política en la Universidad Sergio Arboleda comienza en 1999 con la creación de la Especialización en Estudios Políticos. Cinco años después, en 2004, se crea el programa de Política y Relaciones Internacionales. En sus inicios, el programa se estructuró con un marcado carácter interdisciplinar, incluyendo asignaturas de Derecho, Economía, Matemáticas y Estadística, a pesar de que mantenía dos grandes áreas: Instituciones Políticas y Relaciones Internacionales. En 2006, bajo la dirección de Miguel Ceballos Arévalo como decano de la Escuela, el programa dio un importante avance al incluir asignaturas como Democracia y Conflicto, e Historia Política de Colombia, ambas pertinentes al contexto colombiano. También, se incluyeron cursos de investigación en metodología cualitativa y cuantitativa. Hoy el programa es reconocido como uno de los mejores de todo el país con un cuerpo docente ampliamente calificado y con un grupo de investigación consolidado: Grupo de Análisis Político (GAP), evaluado por Colciencias como A1, la más alta calificación otorgada por esta institución para grupos de investigación en Colombia.

En términos comparativos con otros programas en Colombia, el programa de La Sergio se sitúa entre los que abarcan la mayor cantidad de campos disciplinares de la ciencia política como el gobierno, la Teoría y la

Filosofía Política, la Política Comparada, y las Políticas Públicas (Fortou, Leyva Botero, Preciado y Ramírez, 2013b; Duque, 2014). Así mismo, es uno de los pocos programas que incluye no solo la política contextual colombiana, sino también la de América Latina, característica que comparte únicamente con las universidades de Antioquia, Norte y Sabana. Finalmente, se encuentra dentro del selecto grupo de universidades con mayor investigación junto con Andes, Nacional, Antioquia, Javeriana, Externado y Rosario (Duque, 2014).

Es importante anotar que la Universidad Sergio Arboleda fusiona el estudio de la Ciencia Política con las Relaciones Internacionales, contrario a la mayoría de programas en Colombia, en los que ambos campos suelen estar separados. Esto responde al interés de la universidad en formar líderes en la acción política nacional e internacional, así como también profesionales que se desenvuelvan eficazmente en los sectores públicos y privados, y en organizaciones no gubernamentales. Para la universidad es un hecho que, en un mundo cada vez más globalizado, es imposible entender la realidad colombiana sin estudiar el accionar internacional y la influencia que éste ejerce sobre la política local y regional.

Conclusiones

Este capítulo pretende ser una breve introducción a la ciencia política. Aunque muchos aspectos no son tratados, se abarca lo suficiente para un pequeño acercamiento a la disciplina que aquí concierne. En primer lugar, trata la historia de la Ciencia de la Política como una hija de la Filosofía Política, pero con una pretensión de autonomía y con una notoria afinidad hacia el positivismo imperante en otras ciencias sociales. Este punto es muy importante porque nos da una idea del porqué hablamos de ciencia política y no de *filosofía*, *teoría*, o *doctrina* política, conceptos que, aunque ligados, no son los mismos. En segundo lugar, el capítulo expone ideas pertinentes y claves como: i) el entendimiento de la política en sus tres dimensiones (estructura, proceso y resultado), así como la teoría sobre ii) la legitimidad, iii) el poder político y iv) el sistema político. Finalmente, el capítulo recorre

brevemente la historia de la institucionalización de la disciplina, primero en Europa y Estados Unidos, y posteriormente su desarrollo en América Latina y Colombia.

Referencias

- Acemoglu, D., y Robinson, J. (2006). *Economic Origins of Democracy and Dictatorship*. New York, United States: Cambridge University Press.
- Almond, G. (1998). Political Science: The History of the Discipline. En R. Goodin y H.-D. Klingemann (Eds.), *A New Handbook of Political Science*. Nueva York, United States: Oxford University Press.
- Almond, G., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, United States: Princeton University Press. doi: 10.1515/9781400874569
- Amorin, O., y Santos, F. (2017). La ciencia política en el Brasil: el desafío de la expansión. En F. Freidenberg (Ed.), *La Ciencia Política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*. Santo Domingo. República Dominicana: Flungode.
- Anckar, D. (1991). Political Science in the Nordic Countries. En D. Easton, J. Gunnell, y L. Graziano (Eds.), *The Development of Political Science*. London, United Kingdom: Routhledge.
- Arendt, H. (2013). *The Human Condition*. Chicago, United States: The University of Chicago Press.
- Arrow, K. (1950). A Difficulty in the Concept of Social Welfare. *Journal of Political Economy*, 58(4), 328-346. doi: 10.1086/256963

- Bachrach, P., y Baratz, M. S. (1962). Two Faces of Power. *The American Political Science Review*, 56(4), 947-952. doi: 10.2307/1952796
- Baily, K. (1992). *Sociology and the New System Theory*. Nueva York. United States: State University of New York Press.
- Barrientos, F. (2013). La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica. *Convergencia*, 20(61), 105-133.
- Berndtson, E. (1991). The Development of Political Science: methodological problems of comparative research. En D. Easton, J. Gunnell, y L. Graziano (Eds.), *The Development of Political Science*. London, United Kingdom: Routledge.
- Bertalanffy, von L. (1969). *General System Theory*. Nueva York, United States: George Brazillier.
- Bodin, J. (2004). *On Sovereignty. Cambridge Texts in the History of Political Thought*. (Trad. J. Franklin). New York, United States: Cambridge University Press.
- Bueno de Mesquita, B. (2003). *The Logical of Political Survival*. Cambridge MA, United States: The MIT Press. doi: 10.7551/mitpress/4292.001.0001
- Bulcourf, P. A., y Cardozo, N. (2017). La Ciencia Política en América Latina: Un Análisis comparado de su desarrollo. En F. Freidenberg (Ed.), *La Ciencia Política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*. Santo Domingo, República Dominicana: Flungode.
- Caicedo, J., Ángel, S., y Cuellar, J. (2015). Una ciencia política transdisciplinar en Colombia. *Civilizar*, 15(28), 93-108. doi: 10.22518/16578953.284
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W., y Stokes, D. (1960). *The American Voter*. New York, United States: Willy.

- Caramani, D. (2011). Introduction to Comparative Politics. En D. Caramani (Ed.), *Comparative Politics*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Cartledge, P. (2009). *Ancient Greek Political Thought in Practice*. New York, United States: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511801747
- Casas-Casas, A., y Méndez-Méndez, N. (2013). Una mirada a la institucionalización y la construcción de asociaciones de Ciencia Política. En S. Leyva Botero (Ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización?* Medellín, Colombia: Universidad Eafit.
- Coleman, K. P. (2007). *International Organisations and Peace Enforcement: The Politics of International Legitimacy*. New York, United States: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511491290
- Comte, A. (1858). *The Positive Philosophy*. Nueva York, United States: Calvin Blanchard.
- Cox, G. (1997). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral System*. New York, United States: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9781139174954
- Crick, B. (2006). *The American Science of Politics: Its origins and conditions*. London, United Kingdom: Routledge. doi: 10.4324/9780203001417
- Dahl, R. (1957). The Concept of Power. *Behavioral Science*, 2(3), 201-215. doi: 10.1002/bs.3830020303
- Dahl, R. (1961a). The Behavioral Approach in Political Science: Epitaph for a Monument to a Successful Protest. *The American Political Science Review*, 55(4), 763-772. doi: 10.2307/1952525

- Dahl, R. (1961b). *Who Governs?* New Haven, United States: Yale University Press.
- Diamond, L. (1999). *Developing Democracy. Toward Consolidation.* Baltimore, United States: The John Hopkins University Press.
- Dimitriev, S. (2018). *The Birth of the Athenian Community: from Solon to Cleisthenes.* Nueva York, United States: Routledge. doi: 10.4324/9781315112244
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy.* Nueva York, United States: Harper.
- Duque, J. (2013). Tres momentos de la institucionalización de la enseñanza de la Ciencia Política en Colombia 1968-2012. En *La Ciencia Política en Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización?* Medellín, Colombia: Universidad Eafit.
- Duque, J. (2014). La Ciencia Política en Colombia. Análisis de los planes de estudio, sus áreas y sus énfasis. *Papel Político*, 19, 377-411. doi: 10.11144/Javeriana.PAPO19-2.lcpc
- Duque, J. (2015). La ciencia política como disciplina universitaria en Colombia. *Revista SC*, 14, 243-292. doi: 10.18046/recs.i14.1847
- Easton, D. (1953). *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science.* Nueva York, United States: Alfred A. Knopf.
- Easton, D. (1957). An Approach to the Analysis of Political Systems. *World Politics*, 9(3), 383-400. doi: 10.2307/2008920
- Fearon, J., y Laitin, D. (2003). Ethnicity, Insurgency and Civil War. *American Political Science Review*, 97(1), 75-90. doi: 10.1017/S0003055403000534

- Feyerabend, P. (1985). *Philosophical Papers*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Fortou, J. A., Leyva Botero, S., Preciado, A., y Ramírez M. F. (2013a). La enseñanza de la Ciencia Política en Colombia: Una aproximación desde los macrocurrículos de pregrado. En S. Leyva Botero (Ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización?* Medellín, Colombia: Universidad Eafit.
- Fortou, J. A., Leyva Botero, S., Preciado, A., y Ramírez M. F. (2013b). Ciencia Política en Colombia: una revisión de la literatura sobre el estado e historia de la disciplina en el país. En S. Leyva Botero (Ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización?* Medellín, Colombia: Universidad Eafit.
- Foucault, M. (2006). The Meshes of Power. En J. Crampton y S. Elden (Eds.), *Space, Knowledge and Power. Foucault and Geography*. Nueva York, United States: Routhledge.
- Gambeta, D. (1996). *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*. Cambridge MA, United States: Harvard University Press.
- Goodin, R., y Klingemann, H. D. (1998). The Discipline. En *A New Handbook of Political Science*. Oxford, United Kingdom: Oxford Scholarship Online. doi: 10.1093/0198294719.001.0001
- Goodin, R. (2009). The State of the Discipline, the Discipline of the State. En R. Goodin (Ed.), *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Greenwood, C. (2000). International Law and the NATO Intervention in Kosovo. *The International and Comparative Law Quarterly*, 49(4), 926-934. doi: 10.1017/S0020589300064745

- Gutiérrez Márquez, E., y Valverde Viesca, K. (2017). El proceso de institucionalización de la Ciencia Política a sesenta años de su desarrollo en México. En F. Freidenberg (Ed.), *La Ciencia Política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*. Santo Domingo, República Dominicana: Flungode.
- Heany, M., y Hansen, J. M. (2006). Building the Chicago School. *American Political Science Association*, 100(4), 589-596. doi: 10.1017/S0003055406062460
- Hennis, W. (1994). The Meaning of “Wertfreiheit”. On the Background and Motives of Max Weber’s “Postulate”. *Sociological Theory*, 12(2), 113-125. doi: 10.2307/201858
- Hobbes, T. (1996). *Leviathan. Cambridge Texts in the History of Political Thought*. New York, United States: Cambridge University Press.
- Höffe, O. (2007). *Democracy in an Age of Globalization* (Trads. D. Haubrich y M. Ludwig). Dordrecht, The Netherlands: Springer. doi: 10.1007/978-1-4020-5662-8
- Horkheimer, M., y Adorno, T. (1972). *Dialectic of Enlightenment*. Schmid Noerr, G. (Ed.) (Trad. E. Jephcott). Nueva York, United States: Seabury Press.
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Knill, C., y Jale, T. (2011). *Policy-Making*. (D. Caramani, Ed.). Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Kuhn, T. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago, United States: University of Chicago Press.

- Lacoue-Labarthe, P. (2005). In the name of... . En Ph. Lacoue-Labarthe y J. L. Nancy (Eds.), *Retreating the Political* (pp. 51-72). Londres: Routledge. doi: 10.4324/9780203981740
- Lane, J. E. (2005). *Public Administration and Public Management: The Principal Agent Perspective*. Nueva York: Routhledge. doi: 10.4324/9780203029763
- Lane, M. (2017). Ancient Political Philosophy. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2001). Stanford, United States: Stanford University.
- Lardone, M., y Liendo, N. (2017). La Ciencia Política y su Enseñanza en Argentina. Una evaluación de los planes de estudio. En F. Freidenberg (Ed.), *La Ciencia Política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*. Santo Domingo, República Dominicana: Flungode.
- Leyva, S., y Ramírez, M. F. (2015). La ciencia política en Colombia: una disciplina en continua expansión. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 71-94. doi: 10.4067/S0718-090X2015000100005
- Lindblom, C. (1977). *Politics and Markets: the world's political-economic systems*. New York, United States: Basic.
- Lipset, S. (1960). *Political Man*. New York, United States: Doubleday y Company.
- Lipset, S., y Lakin, J. (2004). *The Democratic Century*. Norman, United States: The University of Oklahoma Press.
- Lipset, S., y Rokkan, S. (1967). *Party System and Voter Alignments*. New York, United States: Free Press.
- Maquiavelo. (2003). *The Prince. Cambridge Texts in the History of Political Thought*. New York, United States: Cambridge University Press.

- Michels, R. (1911). *Zur Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie; Untersuchungen über die oligarchischen Tendenzen des Gruppenlebens*. Leipzig, Deutschland: W. Klinkhardt.
- Miller, F. (2007). Aristotelian Statecraft and Modern Politics. En *Aristotle's Politics Today* (pp. 13-32). New York, United States: New York State University Press.
- Mills, W. (1956). *The Power Elite*. New York, United States: Oxford University Press.
- Montesquieu. (2002). *Montesquieu. The spirit of the Laws*. Coller, A., Miller, B., y Stone, H. (Eds y Trad). Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Morales Quiroga, M., y Espinoza Iturra, A. (2017). Las escuelas de Ciencia Política en Chile. Evolución, aranceles y mallas curriculares. En F. Freidenberg (Ed.), *La Ciencia Política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*. Santo Domingo, República Dominicana: Flungode.
- Mörçol, G. (2012). *A complexity Theory for Public Policy*. Nueva York, United States: Routhledge. doi: 10.4324/9780203112694
- Mosca, G. (1939). *The Ruling Class*. New York, United States: McGraw-Hill Book Company, Inc.
- Mueller, D. (2003). *Public Choice III*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511813771
- Nahon, K. (2016). Where there is Social Media There is Politics. En A. Bruns, G. Enli, E. Skogerbo, A. Olof Larson, y C. Christensen (Eds.), *The Routledge Companion to Social Media and Politics*. England and Wales. doi: 10.4324/9781315716299-4

- Nascimento, A. (2008). A Política entre a Ciência Política e a História Política no Brasil. Uma Análise Comparada dos dois Campos Científicos. *Revista Da Fapese*, 4(1), 1-32.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, United Kingdom: Harvard University Press.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511807763
- Pareto, V. (1916). *Trattato Di Sociologia Generale*. Florencia, Italia: G. Barbera.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. New York, United States: Free Press.
- Poggi, G. (2011). The Nation-State. En D. Caramani (Ed.), *Comparative Politics*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Popkin, S. (1979). *The Rational Peasant: The Political Economy of Rural Society in Vietnam*. Los Ángeles, United States: University of California Press.
- Popper, K. (1945). *The Open Society and Its Enemies*. London, United Kingdom: Routhledge.
- Popper, K. (1972). *Objective Knowledge: An Evolutionary Approach*. Oxford, United Kingdom: Clarendon Press.
- Przeworski, A. (1985). *Capitalism and Social Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9781139171830
- Quine, W. V. O. (1960). *Word and Object*. Cambridge: MIT Press.
- Rawls, J. (2005). *A Theory of Justice* (Harvard Un). Cambridge: Harvard University Press.

- Raz, J. (1986). *The Morality of Freedom*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Richard, F., Juergensmeyer, M., y Popovski, V. (2012). *Legality and Legitimacy in Global Affairs*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Sartori, G. (1965). *Partiti e sistemi di partito. Corso di scienza politica*. Firenze, Italia: Università degli Studi.
- Sartori, G. (2002). *La Política Lógica y metodos de las ciencias sociales*. México D.F., México: Fondo de Cultura económica.
- Serrano Gómez, E. (1997). El conflicto Político. Una reflexión filosófica. *Revista Estudios Políticos*, 11, 35-60.
- Simon, H. (1953). Notes of the Observation and Measurement of Political Power. *The Journal of Politics*, 15(4), 500-516. doi: 10.2307/2126538
- Strauss, L. (1964). *The City and Man*. Chicago, United States: Rand McNally.
- Strauss, L. (1965). *Natural Right and History*. Chicago, United States: The University of Chicago Press.
- Strauss, L. (2014). *The Political Philosophy of Hobbes*. Chicago, United States: The University of Chicago Press.
- Vallès, J., y Martí i Puig, S. (2016). *Ciencia Política. Un manual. Nueva Edición*. Bogotá, Colombia: Ariel.
- Weber, M. (1973). *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*. Tübingen, Deutschland: J.C.B.
- Weber, M. (1978). *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*. Los Ángeles, United States: University of California Press.

Weber, M. (2004). Structure, Power and Stratification. En S. Whimster (Ed.), *The Essential Weber: A reader*. London, United Kingdom: Routhledge.